

4037 *RESOLUCIÓN de 28 de enero de 1999, de la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa, por la que se publican las relaciones de los alumnos beneficiarios de ayudas para adquisición de libros de texto y material didáctico complementario para niveles obligatorios, curso 1998-1999.*

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 7.º del artículo 6 del Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento para la concesión de subvenciones públicas («Boletín Oficial del Estado» del 30),

He resuelto ordenar, con fecha 25 de enero de 1999, la publicación de las relaciones de los alumnos que han resultado beneficiarios de ayudas para adquisición de libros de texto y material didáctico complementario para los niveles obligatorios de la enseñanza, para el curso 1998-1999, convocadas por las Órdenes de 27 de mayo y de 16 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio y 8 de agosto), en los tabloneros de anuncios de las Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Cultura y órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas con competencia en materia educativa.

Madrid, 28 de enero de 1999.—El Director general, Fernando Luis de Lanzas Sánchez del Corral.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Becas y Ayudas al Estudio.

4038 *RESOLUCIÓN de 28 de enero de 1999, de la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa, por la que se publican las relaciones de los alumnos que han resultado beneficiarios de ayudas para Educación Especial para el curso 1998-1999.*

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 7.º del artículo 6 del Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el

Reglamento para la concesión de subvenciones públicas («Boletín Oficial del Estado» del 30),

He resuelto ordenar, con fecha 25 de enero de 1999, la publicación de las relaciones de los alumnos que han resultado beneficiarios de ayudas para Educación Especial para el curso 1998-1999, convocadas por Orden de 29 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), en los tabloneros de anuncios de las Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Cultura y órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas con competencia en materia educativa.

Madrid, 28 de enero de 1999.—El Director general, Fernando Luis de Lanzas Sánchez del Corral.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Becas y Ayudas al Estudio.

4039 *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 1999, del Consejo Superior de Deportes, por la que se ordena la publicación de las ayudas y subvenciones concedidas en el segundo semestre del año 1998.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 81.7 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, en la redacción dada por el artículo 16.3 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, y de conformidad con la Orden de 23 de enero de 1998, por la que se establecen las bases para la concesión de ayudas y subvenciones con cargo a créditos presupuestarios de este Organismo,

Esta Secretaría de Estado-Presidencia del Consejo Superior de Deportes ha resuelto ordenar la publicación de las ayudas y subvenciones concedidas en el segundo semestre del año 1998, relacionadas en el anexo adjunto.

Madrid, 4 de febrero de 1999.—El Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes, Francisco Villar García-Moreno.

ANEXO

Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Importe — Pesetas	Finalidad
134B4810001	Asociación Española de Deporte para Todos	222.340	Cooperación Deportiva.
134B4810001	Asociación Española de Deporte para Todos	229.940	Cooperación Deportiva.
134B4810001	Asociación Española de Deporte para Todos	237.274	Cooperación Deportiva.
134B482	Federación Española de Ajedrez	1.150.000	Convenios de Cooperación Internacional.
134B482	Federación Española de Atletismo	886.000	Convenios de Cooperación Internacional.
134B482	Federación Española de Badminton	360.000	Convenios de Cooperación Internacional.
134B482	Federación Española de Baloncesto	156.000	Convenios de Cooperación Internacional.
134B482	Federación Española de Béisbol y Softbol	437.000	Convenios de Cooperación Internacional.
134B482	Federación Española de Boxeo	434.000	Convenios de Cooperación Internacional.
134B482	Federación Española de Gimnasia	947.000	Convenios de Cooperación Internacional.
134B482	Federación Española de Hockey	1.489.000	Convenios de Cooperación Internacional.
134B482	Federación Española de Judo y DD. AA.	2.506.000	Convenios de Cooperación Internacional.
134B482	Federación Española de Lucha	1.669.000	Convenios de Cooperación Internacional.
134B482	Federación Española de Montaña y Esc.	728.000	Convenios de Cooperación Internacional.
134B482	Federación Española de Natación	79.000	Convenios de Cooperación Internacional.
134B482	Federación Española de Patinaje	123.000	Convenios de Cooperación Internacional.
134B482	Federación Española de Pentatlón M.	1.106.000	Convenios de Cooperación Internacional.
134B482	Federación Española de Rugby	577.000	Convenios de Cooperación Internacional.
134B482	Federación Española de Tenis de Mesa	1.640.000	Convenios de Cooperación Internacional.
134B482	Federación Española de Vela	266.000	Convenios de Cooperación Internacional.
134B482	Federación Aeronáutica Española	127.000	Bolsas de viaje.
134B482	Federación Española de Ajedrez	122.000	Bolsas de viaje.
134B482	Federación Española de Automovilismo	504.000	Bolsas de viaje.
134B482	Federación Española de Baloncesto	1.799.000	Bolsas de viaje.
134B482	Federación Española de Béisbol y Softbol	331.000	Bolsas de viaje.
134B482	Federación Española de Boxeo	1.356.000	Bolsas de viaje.
134B482	Federación Española de Caza	339.000	Bolsas de viaje.
134B482	Federación Española de Colomofila	240.000	Bolsas de viaje.
134B482	Federación Española D. Paralít. Cereb.	397.000	Bolsas de viaje.
134B482	Federación Española Dep. Minusv. Físicos	991.000	Bolsas de viaje.
134B482	Federación Española de Esgrima	36.000	Bolsas de viaje.
134B482	Federación Española de Esquí Náutico	240.000	Bolsas de viaje.
134B482	Federación Española de Gimnasia	133.000	Bolsas de viaje.
134B482	Federación Española de Halterofilia	268.000	Bolsas de viaje.